

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GABRIELA COBO DISEÑOS DE JOYAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA
VIERNES 05 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de junio del 2020, a las 11h00, se desarrolló la reunión en la siguiente dirección: Urbanización Rancho San Francisco lote 38, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía GABRIELA COBO DISEÑOS DE JOYAS CIA. LTDA., los siguientes accionistas:

1) SR. FRANCISCO NICOLAS COBO MARTINEZ (HEREDERAS) 160 PARTICIPACIONES		2) GABRIELA COBO DURINI 240 PARTICIPACIONES
50%	50%	
GEMMA FLORENCIA DURINI TERAN	ADRIANA COBO DURINI	
	GABRIELA COBO DURINI	
	FLORENCIA FERNANDA COBO DURINI	
TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL : 100%		

Preside la Junta la señora Gabriela Cobo Durini en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lorena Santamaría.

La señora Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

Se hace constar que en conformidad a la Posesión Efectiva debidamente protocolizada el 20 de noviembre de 2017, en la Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil a fecha 05 de febrero de 2018, en calidad de herederas del Ing. Francisco Nicolas Cobo Martínez, comparecen su herederas la señora: Gemma Florencia Durini Terán en calidad de cónyuge y sus hijas las señoras: Adriana Cobo Durini debidamente representada por la señora Gemma Florencia Durini Terán, conforme se desprende del poder especial de fecha 24 de enero de 2018; Gabriela Cobo Durini, y Florencia Fernanda Cobo Durini.

Las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. En esta forma, se encuentra presente y bien representada el 100% del capital social. Por encontrarse presente la mayoría del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

La presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento de los estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
- 3. Resultados de ejercicio Fiscal 2019.**

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Sra. Gabriela Cobo Gerente General de la compañía y procede a leer su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General lo aprueba, por unanimidad.

Por tratado el primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone se pase a conocer y resolver el segundo punto.

- 2. Conocimiento de los estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**

La Secretaria Ad-hoc de la Junta da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la compañía. La Presidenta pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Socios conoce y aprueba el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día.

- 3. Resultados de ejercicio Fiscal 2019**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y luego de la lectura de los Estados Financieros, determina que existe una pérdida del ejercicio fiscal 2019 que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 859,78).

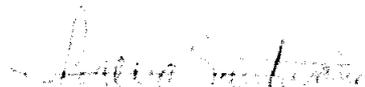
Por decisión unánime de las accionistas no se realizara la distribución de los dividendos del año 2019.

Terminada la sesión, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Siendo las doce de la tarde, una vez analizado y resuelto el orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que por secretaria se elabore el acta respectiva; una vez concluido el receso se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las doce y treinta de la tarde, la Presidenta declara terminada la sesión y los socios presentes proceden a firmar esta acta conjuntamente con la Secretaria.



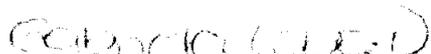
SRA. GABRIELAL COBO DURINI
PRESIDENTA DE JUNTA
GERENTE GENERAL



SRA. LORENA SANTAMARIA
SECRETARIA AD-HOC



SRA. GEMMA FLORENCIA DURINI T.
SOCIA - (HEREDERA)



SRA. GABRIELA COBO DURINI
SOCIA - (HEREDERA)



SRA. FLORENCIA FERNANDA COBO D.
SOCIA (HEREDERA)



SRA. ADRIANA COBO DURINI
SOCIA (HEREDERA) REPRESENTADA POR
SRA. GEMMA FLORENCIA DURINI TERÁN

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GABRIELA COBO DISEÑOS DE JOYAS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

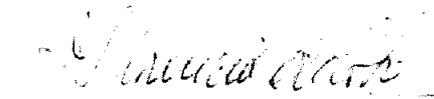
Socios

Firma

Gabriela Cobo Durini



Francisco Nicolás Cobo Martínez
(Herederas)



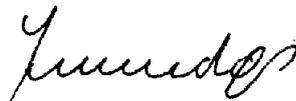
FLORENCIA DURINI TERAN



ADRIANA COBO DURINI
Representada por GEMMA
FLORENCIA DURINI TERÁN



GABRIELA COBO DURINI



FERNANDA COBO DURINI

Fecha.- 5 de junio del 2020

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Gabriela Cobo Durini
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lorena Santamaria
SECRETARIA AD-HOC